

**LAS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA DE LA  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**

**CERTIFICAN QUE:**

- a) Los saldos presentados en los Estados Financieros de la Secretaría Distrital de la Mujer, con corte a 31 de diciembre de 2021, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad;
- b) La Contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno;
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, y los cambios en el patrimonio; y
- d) Se dio cumplimiento al Control Interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.


La presente Certificación se expide en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil veinte y dos (2022)



**DIANA FRANCO RODRIGEZ**  
Secretaria Distrital de la Mujer  
C.C.No 52.716.626



**AMANDA MARTINEZ ARIAS**  
Profesional Especializado  
C.C. No. 52.366.455  
T.P No. 91238 – T

Vb. Ana Rocío Murcia Gómez 

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76  
Torre 1 (Aire) Piso 9  
PBX: 3169001  
[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)  
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
[servicioalciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmujer.gov.co)

GA-FO-01



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**